

# EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 19 de Mayo de 1883.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador

Núm. 2.970

D. MANUEL R. PASTRANA

## EL VIAJE DE LA REINA

### La Reina en Barcelona.

Barcelona 18.—La Reina Regente ha visitado esta tarde el yacht del duque de Edimburgo, siendo recibida por dicho príncipe acompañado de su esposa, que la aguardaban junto a la escala.

En el momento de llegar la Reina, la insignia real española apareció junto a la inglesa.

Todos los buques de guerra hicieron salvas simultáneamente, se empavesaron las embarcaciones y la marinería se colocó en las vergas, constituyendo un espectáculo verdaderamente imponente y conmovedor.

La entrevista duró media hora, y una vez terminada, la Reina Regente visitó la Numancia, en cuyo momento se repitieron las salvas generales.

Barcelona 19 (9:50 mañana).—Los grandes buques anclados en este puerto dispararon ayer 4082 cañonazos en honor de la Reina Regente. Hoy ha amanecido lloviendo.

Si mejora el tiempo se crea tendrán lugar las carreras de caballos anunciadas para esta tarde, a las que asistirán la Reina Regente y los príncipes extranjeros.

Los torpederos italianos han cambiado de fondeadero para dejar el sitio que ocupaban a otros buques que se esperan hoy.

La animación y el entusiasmo son cada vez mayores.—*Fabra.*

### Visita de la Reina a las escuadras.

Ampliando los detalles que anoche nos transmitió nuestro corresponsal sobre la visita que hizo S. M. la Reina al acorazado *Surprise*, a bordo del cual se halla la duquesa de Edimburgo, el corresponsal de *El Liberal*, Sr. Moya, dice lo siguiente:

"Hoy, con motivo de la visita regia a la escuadra española, ha sido de fiesta para Barcelona. En la altura de Miramar, en los muelles, azoteas y casas del paseo de Colón, se veía una muchedumbre inmensa deseosa de presenciar el espectáculo. Todas las lanchas, vaporitos, avisos y remolcadores fueron colocados llenos de gente en los puntos mejores del puerto para presenciar la visita.

El puerto estaba materialmente lleno de buques de alto bordo, tanto de guerra como mercantes. Todos estaban empavesados y simétricamente alizados, formando verdaderas calles. La marinería se hallaba en las vergas en traje de gala, y las banderas ondeando. El espectáculo era magnífico.

Barcelona puede considerarse que la Exposición es un éxito, aunque solo fuera por el hecho de haber logrado que por este certamen se reúna en una ciudad española tan brillante representación de los países extranjeros. Merece admiración y elogios entusiastas.

La Reina llegó al puerto a las cinco de la tarde y ocupó la falda de la comandancia de Marins, que enarbolaba el pendón real. La acompañaban la duquesa de Fernán-Núñez, marquesa de Monistrol, ministros de Marina y Fomento, duque de Medina Sidonia y contraalmirante Llano. Detrás, en otras falas y botes, iba un brillante cortejo.

La tarde estaba nublada y algo fría. La Reina se dirigió primero al yacht real inglés *Surprise*, para visitar a la duquesa de Edimburgo. La tripulación asistió a la Reina con hurra.

La entrevista fué breve, pero afectuosa. Después pasó a visitar la escuadra española, y al entrar y salir en cada barco todas las escuadras disparaban cañonazos. Parecía un verdadero combate naval. El humo impedía en algunos momentos ver ningún barco. Los disparos de los grandes acorazados, anclados fuera del puerto, se oían lejanos. Parecían los últimos cañonazos de una batalla.

El primer buque que visitó de la escuadra española fué la fragata *Numancia*. Después de ser recibida con los saludos de ordenanza, formaron las tripulaciones y presenciaron algunos ejercicios y varias maniobras de combate, que resultaron muy bien.

Después visitó la fragata *Gerona* y el crucero *Narciso*.

En todas estas visitas seguían a la Reina en infinitas lanchas que se colocaban alrededor de cada buque, las principales familias de Barcelona y de la colonia madrileña.

Cerca de las siete muchas lanchas y vaporitos se dirigieron al puerto y formaron a ambos lados del embarcadero. El espectáculo recordaba el paseo de la Reina por la ría de Bilbao, pero sin tanta magnificencia, porque faltaba el efecto de la iluminación y el trayecto es más corto.

En una de las lanchas que esperaban a la Reina, se hallaban el duque de Alba y los marqueses de Sardoal, de la Mina, Castel-Moncayo y Abumada. El vocero de la gente anunció que volvía la Reina.

El espectáculo era hermoso. Venía delante una lancha de vapor caprichosamente empavesada; seguía la falda real, y a ésta, centenares de embarcaciones de todas clases que le daban escolta. El estampido de los cañones hacía retumbar las casas del paseo de Colón y calles próximas.

El resonar de las bandas de música de los buques de guerra, los gritos de saludo de las tripulaciones en varios idiomas, el silbar de las máquinas de más de cien vapores mercantes; el intenso rumor de la muchedumbre aglomerada en el puerto, formaban un conjunto que es difícil expresar.

Al pasar junto al yacht *Surprise*, anclado cerca del puerto, la Reina se puso de pie y saludó con el pañuelo a la duquesa de Edimburgo y a la tripulación.

La Reina desembarcó a las siete y media. Venía muy pálida. La tarde estuvo bastante fresca, y habiéndola pasado toda en el mar llegó muy fatigada.

Al entrar en el coche, dos mujeres se subieron a los estribos y le entregaron memoriales.

Al pasar por la Rambla era imposible andar a pie ni en coche. El gentío era inmenso.

### Un incidente.

Barcelona 18 (12 tarde).—Hasta hoy no se ha difundido por Barcelona la noticia del accidente ocurrido ayer a la Reina en su expedición a Miramar y Montjuich.

Parece que al regresar, y cuando el coche embocaba la bajada de pendiente rápida, éste, que carecía de freno, empezó a obrar sobre el tiro.

Un grupo de tiradores al blanco de palomas y otro de obreros que estaban cerca se apercebieron de lo que pasaba y se lanzaron al coche, reteniéndole en su bajada.

La Reina se mantuvo muy serena y dijo a los que acudieron en su auxilio:

—Tengan Vds. mucho cuidado y no se lastimen, sobre todo. Ya bajaremos a pie.

El grupo se dividió en dos; uno delante para contener el tiro y otro detrás sujetando el carruaje por los muelles.

Así bajaron largo rato hasta llegar a lugar llano.

La Reina conversaba con todos los que componían los grupos diciéndoles frases cariñosas y dándoles gracias por su atención.

Algunos propusieron bajar el coche en andas; pero la Reina se opuso.

Cuando el coche abandonó los grupos, éstos rompieron en frenéticos vivas.

Las Infantas daban a todos besos con las manos.

La multitud entusiasmada.—*Quejana.*

### Otras noticias.

Los periódicos de esta capital—dice el corresponsal de *El Imparcial*, Sr. Quejana—se hacen eco de un rumor, según el cual, la Reina Regente ha manifestado deseos de tener preparada una residencia en Barcelona a fin de pasar en ella algunas temporadas.

Todos los periódicos acogen con placer esta idea.

Entre los diarios a que me refiero llama la atención *El Diluvio*, que expresa su simpatía hacia ella.

### Estado de Europa.

Grecia y Turquía.—La cuestión Macedonia.—Desórdenes en Servia.—El rey Milán y la reina Natalia.—Tentativas de reconciliación.—El conde Kalnoky.—Los estudiantes de Viena y la reina de Servia.—Un puente colosal entre Inglaterra y Francia.

Parece conjurado por el momento el conflicto de que hablabamos días pasados, entre Grecia y Turquía. Ambos gobiernos han convenido en arreglar sus diferencias por la vía diplomática, partiendo de la base de que no pueden ser causa de graves complicaciones. A pesar de esto la Puerta se niega a reponer al obispo de Monastir, mientras Grecia sostiene que ha sido depuesto sin motivo justificado. Por las últimas noticias que alcanzan al 16, sabemos que la resolución definitiva de Turquía en este asunto es, no solo la traslación a otras sedes de los obispos de Perres y de Castoria, sino también la de Panonria, cónsul de Grecia en Monastir, a quien se ha acusado de conspirar contra la Puerta.

A esto contesta el gobierno griego que si no se permite la vuelta de su cónsul a Monastir, serán expulsados de Grecia los cónsules de Turquía.

El gobierno otomano, a lo que parece, no se preocupa gran cosa por esta amenaza de sus vecinos. En tanto la agitación entre los griegos va tomando muy serias proporciones, a lo cual contribuye en gran parte la pasividad de las autoridades turcas a quienes mantiene en su actitud apática el temor de derramar sangre cristiana. No era bastante el embrollo búlgaro para tener en constante amenaza la paz de Europa, y hé aquí la que ya comienza a designarse con el nombre de *cuestión Macedonia*, que viene a agregar una complicación más a las muchas que constituyen la eterna cuestión de Oriente.

Mientras el rey Milán y la reina Natalia de Servia entretienen a las gentes con sus disidencias conyugales, el pueblo regido por los mal avenidos conyuges protesta contra sus gobernantes levantándose en armas y produciendo tumultos y desórdenes, que solo con la fuerza podrán terminar. El departamento de Satchar es el más alterado, asegurándose que han salido tropas a castigar a los revoltosos.

Han sido infructuosas cuantas tentativas se han hecho estos días para conseguir del rey Milán que, dando al olvido los pasados disgustos, permitiera a la reina Natalia regresar a su reino.

Cuando hace pocos días llegó el rey a Viena, la primera persona que vió al bajarse en la estación fué su bellísima e inquieta esposa, que le aguardaba en unión del príncipe su hijo.

Inmediatamente comenzaron los trabajos de reconciliación, prometiéndose formalmente la reina no volver a intrigar en favor de los rusos y mantenerse completamente alejada de la vida política. La parte de mediador fué confiada al conde de Kalnoky, el cual, si bien celebró largas conferencias con el rey, siempre opinó, muy discretamente sin duda, que lo que no pudiera la reina con sus encantos conseguir de su esposo, menos lo conseguiría él con razonamientos diplomáticos.

Desgraciadamente el matrimonio continuará por ahora desquizado. Después de una conferencia del conde de Kalnoky con el rey, que duró más de tres cuartos de hora, y en la que todos los esfuerzos del hábil diplomático se estrellaron contra la inquebrantable firmeza del rey de Servia, la reina, perdida toda esperanza de reconciliación, salió para Wiesbaden, acompañada de su hijo. Según el telegrama que publicamos por separado, parece que los estudiantes de Viena hicieron una cariñosa demostración del interés que la bella soberana les inspira.

Ya está terminado el proyecto de construcción de un puente colosal sobre el canal de la Mancha. Han terminado este importante trabajo los ingenieros de Creusot, en unión de monsieur Herent, ex presidente de la Sociedad de Ingenieros civiles.

«Los progresos de la metalurgia—dice *Le Temps*, de donde tomamos esta noticia—hacen posible la construcción de un puente gigantesco de 30 kilómetros de longitud, con una plataforma a 50 metros de altura sobre el mar en la marea alta, y sostenido por fuertes pilas de mado en medio kilómetro.»

La altura del puente permite sin dificultad el paso a los buques de mayor porte. Estará cru-

zado por cuatro vías férreas, y tendrá además camino para carruajes, y aceras para los que vayan a pie.

En el proyecto se indica la manera de echar los cimientos, en la que el aire comprimido desempeña papel importante. El coste total del puente se calcula en 800 000 000 de francos, su peso metálico en 2 000 000 de toneladas, y el tiempo necesario para terminarlo en seis años.

El proyecto será sometido en breve al examen de un comité técnico internacional, y si este, como se espera, da dictamen favorable, se solicitará autorización de los gobiernos de Inglaterra y Francia, a los que no se pide subvención alguna, é inmediatamente comenzarán las obras.

### Carta de Roma.

#### El monumento a Giordano Bruno.

El Consejo Municipal por 35 votos contra 29 ha negado la autorización que se le pedía para levantar el monumento a Giordano Bruno. La mayoría del Consejo Municipal no se ha dejado imponer por el populacho que invadía la sala de sesiones y turbaba el orden de la discusión con protestas y gritos. Ni las manifestaciones ruidosas en las plazas públicas, por las gentes sin ocupación y la inquietud escolaresca, ni las intimaciones de una parte del gobierno, han torcido la energía de los que consideraban el monumento como un ataque al Pontificado, y la propaganda Nolesca de estos días, como una guerra sorda é implacable al Papado y a la Iglesia. La mayoría del Consejo Municipal, formada por personas que representan los verdaderos sentimientos de la Roma católica, ha rechazado esa imposición y esa presión anticlerical y sectaria, evitando ese nuevo insulto que se pretendía arrojar desde Campo de Fiori al Vaticano, en estos días en que de todas partes llegan al venerable Leon XIII protestas de adhesión y de respeto.

Este hecho demuestra también que en Roma, no obstante las voces que propalan la prensa radical y las logias sectarias, el espíritu público no es el de los que de ese modo gritan y vociferan, sino que el catolicismo y el Papado tienen fuerza y prestigio como en sus mejores tiempos. Las elecciones municipales lo demuestran elocuentemente, mandando una mayoría papalina, ó clerical, como aquí se llama al Consejo.

Votaron por la erección de un monumento a Giordano Bruno 29 concejales, incluso el alcalde, y en contra 36. Los concurrentes a la tribuna pública, que eran casi todos estudiantes de la Universidad, prurieron en estrepitosos gritos y silbidos al darse cuenta del resultado de la votación; salieron en tumulto del Capitolio, para dar gracias en su palacio al príncipe Gaetano, autor de la proposición favorable al monumento, y se dirigieron enseguida a la plaza de Campo del Fiori, donde fué quemado vivo Giordano Bruno, por hereje, el año 1600. La plaza estaba ya ocupada por un fuerte piquete de guardias de seguridad, que disolvió a los manifestantes en pocos momentos, sin que se turbara el orden en el resto de la ciudad.

#### Una crisis conjurada.

La dimisión del ministro de Hacienda, Magliani, ha sido retirada, y la crisis ministerial conjurada. Magliani fué derrotado en uno de sus proyectos financieros por la Cámara. El proyecto ministerial fué rechazado en votación secreta por la mayoría. En vista de ello, Magliani presentó su dimisión a Crispi, quien no dio cuenta de ella al rey y rogó al ministro la retirara. Este accedió al fin al ruego del presidente, y continuará en el gobierno.

La explicación que de esta crisis conjurada ha dado ante la Cámara el presidente del Consejo, se redujo a decir que una *votación secreta no podía tener carácter político* y servir de pretexto a un ministro para crearse rechazado por el Parlamento.... y esta teoría, que de seguro en España causaría sorpresa, aquí se oyó como cosa corriente y llana, y la Cámara la dió por buena.

La discusión sobre la política del gobierno en Africa ha ocupado tres sesiones en la Cámara de diputados, terminando con una votación nutridísima en favor del ministerio actual.

#### El último discurso del Papa.

Sigue la prensa de todos matices comentando y discutiendo el discurso de Su Santidad a los peregrinos catalanes.

La prensa católica de Alemania, llegada hoy, llama la atención de una manera extraordinaria sobre la situación del Papa, revelada con noble energía en su último discurso. Declara que frente a la actitud de la Italia oficial, el Papa tiene razón al acentuar sus reivindicaciones y de protestar contra la guerra que se le hace.

#### Varias noticias.

Ayer llegaron a Roma los peregrinos mejicanos. Anteayer lo hicieron los alemanes, y hoy los malteses.

Hoy ha llegado a esta capital el teniente de navío D. A. Elduayen, agregado naval a esta embajada, y esta tarde le ha presentado el conde de Rascon al Sr. Crispi, presidente del Consejo.

En la actualidad son muchos los españoles que se encuentran en Roma. He visto a los diputados a Cortes D. Mariano Catalina y señor Ibargoitia, a los Sres. Esparza, Soriano, Enriquez y Puig.

#### Los carlistas.

Hace días llama la atención, como no puede menos, que *El Siglo Futuro* llena sus columnas con telegramas y cartas de adhesión a la conducta de pura intransigencia que juntamente con jefes caracterizados del carlismo ha adoptado este periódico frente a la actitud transigente y contemporizadora que sostiene *La Fe* y una escritora ilustre, la señora de Pardo Bazan.

Lo grave del asunto es que ahora la tendencia marcada por *La Fe* es, según todo el mundo sabe, la que predomina en la exigua corte de D. Carlos y aun en el ánimo de D. Carlos mismo. De suerte que contra éste resulta impulsado el movimiento de los intransigentes.

Sucede, además, que varios de los telegramas y cartas que publica *El Siglo Futuro* están resucitando los odios y disidencias en el partido carlista, de tal manera que hoy más que nunca el clima amenaza de ya la división completa del partido, sino el desprestigio de D. Carlos entre sus adeptos, pues a sus vacilaciones—dicen—se deben estas cosas.

El Casino tradicionalista de Madrid está amenazado de próxima disolución.

### CONGRESO.

#### (CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Celleruelo: No le ha extrañado a esta minoría ni a mí personalmente la recepción que ha tenido S. M. la Reina Regente en Zaragoza y Barcelona: era una cosa esperada, sabida, toda vez que a más de circunstancias de todos conocidas, la política liberal que sigue ese gobierno, al cual continuamos apoyando con nuestra benevolencia, no podía dar otros resultados; y en este concepto me alegro que la minoría conservadora se haya expresado en la forma que lo ha hecho, apoyando en cierto modo la política del gobierno y contribuyendo con el voto que anuncia el señor conde de Toreno a que el Sr. Sagasta persista en los propósitos de realizar pronto todas las reformas de su programa, y cuyas consecuencias han sido, aparte de las condiciones personales de la Reina, las que debían esperarse de un pueblo que ansia antes que todo la libertad. (El señor conde de Toreno: Pido la palabra.)

El señor ministro de Estado: Nosotros entendemos que la manifestación que el señor presidente del Congreso acaba de hacer, y para la cual pedía la adhesión de la Cámara, era una de esas manifestaciones que pesan por encima de todas las fracciones y por encima de todos los partidos. Se pedía desde el alto sitio en que están reunidas y representadas todas las manifestaciones del poder popular de la elección, para aquello que está también por encima de esa elección misma, por representar el poder permanente, la historia, la continuación del pasado y las glorias de la nación española. Y cuando en nombre de lo que representa y personifica a la nación se pide un voto a todos los diputados para aquello que es la concreción, por la voluntad del país, de nuestras tradiciones y de nuestra historia, no hay más que bajar respetuosamente la cabeza y felicitarlos de que con tanta elocuencia haya sido expresado el sentimiento general por el presidente de la Cámara.

Nosotros creemos que los republicanos no necesitaban protestar, porque el acto que aquí se realiza no implica, ni aun por su silencio, ninguna abdicación de sus opiniones; creemos que deban asociarse a este acto, porque no envuelve ningún deseo para sus personas y es un acto que cabe dentro de la legalidad, como el que están ejerciendo al votar la ley sin discutir la sanción del Monarca, y porque siendo un acto que lleva a cabo la representación del país, así como se tocarían también las responsabilidades, así os corresponde también la gloria y el agradecimiento de la nación, que habrán de irradiar sobre vuestras frentes aunque no lo quisierais.

Nosotros, ante el Trono, somos sus servidores de hoy; si tenemos la fortuna de acertar, mejor para nosotros; si tuviéramos la desgracia de no servirle bien, tanto peor para nosotros; pero cuando se trata de elevarle un mensaje de aprobación y de aplauso, somos uno de tantos; entonces sentimos el orgullo de que en nuestro tiempo, y acaso por nuestro modesto esfuerzo, brillen en nuestra Patria fulgores de su antigua grandesa; y al tener esta creencia, podéis tener la seguridad, señores diputados, de que no escatimaremos a otros nuestro aplauso cuando tengan la suerte de aumentar la herencia que les legamos. (Aplausos.)

Lo único que me resta decir y que me cabe consignar en este momento, es, que cualesquiera que sean los sentimientos en que se funda la nacionalidad española, y cualesquiera que fuesen los respetos de los países extranjeros para España, las Naciones son lo que las simboliza en un momento dado, y se juzga de ellas por el valor de la persona que las representa.

Esta reflexión no necesita comentarios, porque alegraría vuestra mente de este momento de contemplación; pero si la Europa nos ha venido a dar esta muestra de consideración, y si el pueblo se siente entusiasmado, ó yo me equivoco mucho, ó es porque la representación de la nación está muy alta y porque el sentimiento del pueblo ha sabido encarnarse en esa ilustre dama, que allí lo simboliza un niño. Y si es una nación que se puso tranquila al lado de su cuna, que recogió las lágrimas de una tumba y que está dando tales pruebas de sensatez y de prudencia, que no se desmentirán por lo que aquí se diga en un momento de pasión, yo creo que hace bien la Europa en venir a nuestras costas, como queriendo significar que si hemos tenido decadencias de que no hay para qué hablar ahora, también tenemos glorias, por las que merecer ser contados en ese banquete de la civilización al lado de todos los pueblos cultos. (Aplausos.)

El señor conde de Toreno declara en nombre de la minoría conservadora que no es al gobierno ni a su política, como ha hecho constar el señor ministro de Estado, a quien se debe el entusiasta recibimiento que se ha hecho en Zaragoza y Barcelona a S. M. la Reina, sino que se debe a ella, que inspira respeto, cariño y admiración por sus virtudes y por su talento.

El Sr. Celleruelo: En la memoria de todos está la recepción que hizo Ostauña no hace muchos años, estando el señor conde de Toreno en Barcelona, y cuando gobernaba el partido conservador. Compárela el que quiere con la que ha hecho ese mismo pueblo en estos días y mandando el gobierno actual. (Rumores. Sensación. El señor Presidente agita la campanilla.)

Voy a concluir, señor Presidente; voy a concluir felicitándome de que el señor conde de Toreno, en nombre de sus amigos, reconozca é declare la unanimidad con que la opinión ha recibido a S. M. en Barcelona. Esta declaración de S. S., que yo no discuto, espero que muy pronto me ha de servir de argumento para contestar al partido conservador el día en que rechace el sufragio universal, que creo que muy pronto será presentado a la aprobación de la Cámara por ese ministerio que está pagando hoy los efectos de una política sinceramente liberal y democrática.

El señor conde de Toreno protesta enérgicamente, en nombre del partido conservador, de las pala-

bras del Sr. Celleruelo, y dice que la recepción que tuvo el Rey D. Alfonso XII cuando fué, hace diez años, á Barcelona, fué entusiasta, y solo unos cuantos desalmados miserables, de esos que ponen su voluntad al servicio del que paga, trataron de entibiar aquel entusiasmo que el pueblo barcelonés demostraba á las relevantes dotes que adornaban á aquel augusto Monarca.

El Sr. Celleruelo: He recordado un hecho; y yo, reconociendo desde luego las condiciones que adornaban al Monarca, y sus regatear ninguna de las que su señoría le ha atribuido, encuentro un argumento más á mi favor en lo que su señoría ha dicho, puesto que siendo relevantes las cualidades del Rey difunto y las de la Reina Regente, tenemos que buscar la explicación de estas manifestaciones en la política de los gobiernos responsables.

¿Qué política es la que ha ocasionado una manifestación más grande? Sin duda alguna, la política liberal, toda vez que el mismo señor conde de Toreno reconoce que en la manifestación realizada en tiempos conservadores hubo una turba de malvados que perturbaron la solemnidad del acto, y en la de hoy no aparecen esos malvados por parte alguna. (El señor conde de Toreno pide la palabra.)

El Congreso acuerda enviar un mensaje de felicitación á S. M. la Reina, levantándose la sesión á las ocho menos cuarto.

Telegramas de la mañana.

Dispensas para los seminaristas.

París 18.—Sigue en el Senado la discusión del proyecto de reclutamiento para el ejército, y se rechaza la enmienda de Mr. Campenon, sostenida por el ministro, pidiendo la suspensión de dispensas para los seminaristas y cursantes de carreras liberales.

La intentada reforma ha sido rechazada por 195 votos contra 87, quedando subsistente, por lo tanto, el principio de las exenciones.

Por poco previsor.

Roma 18.—Como consecuencia de la información abierta con ocasión de las heridas causadas al príncipe real y á varios oficiales en el fuerte Tiburtino al verificarse unas pruebas de artillería, el coronel jefe de dicho fuerte ha sido sentenciado á la pérdida de su empleo; pero el rey Humberto se ha negado á firmar el decreto.

Al despedirse del rey de Italia el ministro brasileño Sr. Lopez Netto, el monarca le encargó felicitase muy expresivamente en su nombre al gobierno del Brasil por haber decretado la abolición de la esclavitud.

La Reina Natalia.

Viena 18.—Los estudiantes serbios de esta capital han hecho una cariñosa despedida á la reina Natalia al tiempo de marchar á Wiesbaden.

Nuevos barcos.

Spezia 18.—Esta noche salen también para Barcelona, los buques de guerra Duilio y Dandolo.—Fabra.

LA GACETA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Convenio entre varias naciones de Europa y América para asegurar el mantenimiento de las comunicaciones telegráficas por medio de los cables submarinos.

Hacienda.—Ley sobre recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivos y ganaderías e industrial y de comercio.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de Almería, que declaró incapacitados para ejercer el cargo de concejales á nueve electos del Ayuntamiento de Bahías, y declarando en su lugar que tienen capacidad para dicho cargo.

AL MENUDEO.

Puerto-Rico 18.—Ayer salió de este puerto el vapor correo Ciudad Condal y hoy el P. de Satriestegui, ambos de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

En las oficinas del Banco General de Madrid quedó ayer constituida la «Compañía de los Ferros carriles de Puerto-Rico» capital, 16 millones de pesetas.

Forman el Consejo de administración el excelentísimo Sr. D. Fernando Cos-Gayon, ex-ministro de Hacienda; D. Ivo Bosch, del Crédito Mobiliario Francés; Excmo. Sr. D. José de Carvajal, ex ministro de Estado; D. Antonio Vlasto, del Banco de Constantinopla; excelentísimo Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde, marqués de Pozo Rubio, ex-ministro de la Gobernación; D. Edmundo Duchateau, del Crédito Mobiliario Francés, y D. Pablo Bosch, ex diputado, del Banco General de Madrid.

La Compañía de los Ferros carriles de Puerto-Rico queda domiciliada en Madrid, Alcalá, 49 cuadruplicado.

La sección del Consejo residente en París, tendrá su domicilio, 15, Place Vendome.

Nuestro colega La Correspondencia Militar publica anoche un extenso artículo en el cual declara:

Que el artículo que insertó el día 11, ofensivo para el cuerpo de Estado Mayor, no pudo ser examinado antes de darlo al público;

Que desautoriza al autor del referido artículo, que no forma parte de la redacción;

Que todos los cuerpos del ejército le merecen consideración, y que en ellos solo caben personas dignas.

Anoche salió para Barcelona nuestro estimado amigo y compañero el ilustrado director de El Imparcial, Sr. Mellado.

Los republicanos.

Leomos en El Estudiante:

«Nuestro querido amigo particular el ilustrado escritor y ex-diputado á Cortes D. Edmundo Gomez Sigura ingresará en nuestro partido.

En breve publicará el Sr. Gomez Sigura un libro que ha de llamar mucho la atención, titulado La regencia juzgada por un republicano, demostrando el verdadero estado de descomposición de los partidos republicanos y la fuerza y pujanza de los monárquicos.

El Sr. Gomez Sigura, ha estado hasta poco hace afiliado al partido republicano posibilista.

Intereses materiales.

Se ha verificado la subasta del ferro carril de Bobadilla á Algeciras, adjudicándose ésta á una importante casa inglesa.

Esta línea, que nos pondrá en comunicación directa con el Estrecho de Gibraltar y nuestras posesiones de Africa, atravesará la Serranía de Ronda y llevará la vida á aquella importante comarca, hoy azotada como pocas por la crisis económica que aflige á gran parte de la Península.

Dícese que la conferencia que se propone dar en el Ateneo el Sr. D. Gabriel Rodriguez, será una crítica del último discurso económico pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Tan pronto como regrese á Madrid el Sr. Sa gasta, es probable que salga para Valencia el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien los valencianos han rogado que asista á la inauguración de la nueva cárcel, edificada sin gravámen alguno para el Estado.

Guardias timadores.

Un súbdito marroquí que se dedicaba á vender confites en la Pradera de San Isidro, se presentó ayer mañana á una pareja del cuerpo de Seguridad de servicio en aquel punto, diciéndoles que los guardias municipales núms. 125 y 137, bajo el pretexto de ver si tenía ó no licencia para ejercer su industria, le llevaron encañado hácia Madrid, y que pasado el ponton y cerca de la estación de las Pulgas le acometieron ambos, arrojándolo al suelo y poniéndole uno de ellos el revólver en la sien, exigiéndole el dinero que llevaba. El denunciante, sin hacer resistencia alguna, les entregó cuatro pesetas producto de la venta, y los guardias, al ver que se aproximaba al sitio un soldado, huyeron precipitadamente.

Cambios de guarnición.

En el próximo mes de Junio se hará el relevo de los regimientos de caballería que están en los cantones de Alcalá y Aranjuez.

A esta capital vendrán los regimientos de Lusitania, la Reina y María Cristina, siendo relevados por los de húsares de Pavia y Princesa y por el de Montesa.

Parece que uno de estos regimientos será acuartelado en Vicálvaro.

Anteanoche, á las nueve, explicó el Sr. Capua en el Fomento de las Artes su anunciada conferencia sobre «La vagancia.»

Hizo atinadas consideraciones económicas y jurídicas; indicó la necesidad de útiles reformas en la administración, y fué aplaudido repetidas veces por la numerosa concurrencia que llenaba el salón, y entre la cual se contaban algunas señoras.

Hoy continuará en la sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria de D. Daniel Lopez, sobre el tema «Política de Carlos III.»

Ayer ha tenido lugar el sepelio del más antiguo de los agentes de cambio y Bolsa del Colegio de Madrid, D. Francisco María de Astiz y Aspiroz.

A raíz de instituida la Bolsa de comercio de esta corte, en Abril de 1835, entró á ejercer el cargo de agente, en el que ha continuado con gran prestigio y merecido crédito hasta el año de 1876.

El Colegio de agentes le había nombrado agente honorario en 1886; señalada distinción prescrita en los nuevos reglamentos de Bolsa, para premiar el mérito de los que en tan delicada profesión llegan á adquirir justo renombre. A su señora viuda y familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Hasta el mes de Junio no se verificará la recepción del Sr. Castelar en la Academia de Ciencias morales y políticas; en nombre de la docta corporación contestará á su discurso el Sr. Cánovas del Castillo.

Asociación de agricultores.

Anoche se celebró en esta Asociación general la conversación agrícola de este mes con gran concurrencia de agricultores, hablando en primer término el senador D. Diego Garcia, que defendió exenciones para la agricultura iguales á las disfrutadas por otras industrias menos espuestas. El Sr. Obregon estimó preferible á la rebaja de contribución dar facilidades al agricultor para producir y vender. El Sr. Portillo defendió la idea de que todas las industrias y toda riqueza contribuyan por igual. El Sr. Abe-la amplió algunas ideas emitidas, fijándose en la necesidad de hacer la estadística agrícola como base de justo reparto. El señor presidente D. José de Cárdenas, hizo el resumen y dió algunas indicaciones sobre los puntos capitales que contendrá el dictamen de la comisión que estudia el asunto en el Congreso.

Noticias de Marina:

Ha sido nombrado profesor ayudante de la Academia general central de Infantería de Marina, D. Manuel Landeiras y Barreira.

—Ha pasado á la reserva el ingeniero inspector de segunda clase de la Armada, D. José de Echegaray.

—Ha obtenido el retiro del servicio el capitán de fragata D. Ramiro Falcon.

—Se ha firmado la real orden nombrando al capitán de fragata D. Arturo Garin, jefe de la comisión hidrográfica de Filipinas.

La comisión de teatros que el Sr. Echegaray preside, se ocupa de la instalacion en el Real del alumbrado eléctrico.

Son numerosas las comisiones populares de todas las provincias gallegas que han felicitado en Lourizan al Sr. Montero Rios por su nombramiento para la presidencia del Tribunal Supremo.

En sesión extraordinaria celebrada por la diputacion provincial de Pontevedra, se acordó subvencionar con 500.000 pesetas la construcción del ramal de ferro-carril que una las líneas de Santiago y Vigo.

La sección cuarta de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte ha dictado sentencia en la causa seguida contra D. Felipe Muñoz de la Torre, redactor de La Joven España, imponiéndole cuatro meses y un día de arresto como autor del delito de injurias á la autoridad judicial.

Han comenzado las operaciones de nuevo reconocimiento en el teatro Español, dirigidas por el arquitecto Sr. Urioste.

«La New-York» Compañía de Seguros sobre la vida, ha trasladado sus oficinas á la Puerta del Sol, 13, principal.

Un caso extraordinario.

En la semana anterior, una lavandera de Vilabos que iba á la Coruña cabalgando en un pollino, sintióse repentinamente atacada de los dolores de parto, dando á luz á los pocos momentos un niño muerto en una casa de la calle de Garás, donde le prestaron toda clase de socorros unos caritativos vecinos.

El parto tuvo lugar á las nueve de la mañana, y á las dos de la tarde, despues de tomar unas jicaras de chocolate, dos ó tres tazas de caldo y media gallina, regresaba á su aldea la parida tan tranquilamente.

Y montada en el burro.

Dice un colega de Vigo que no es exacto que el Sr. Montero Rios haya arrendado la finca del Sr. Agrelo, en Redondela, para el Sr. Martos.

Este ilustra político, según el aludido colega, se propone veranear en Vigo, siendo muy posible que elija un hermoso chalet que hay en aquella población, á orillas del mar.

Dice un periódico de Ribadavia que en aquella localidad alcanza la epidemia variolosa alarmantes proporciones, siendo ya varios los casos seguidos de defuncion.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Viena 19.—El gobierno alemán se propone aumentar las dificultades para los súbditos franceses en la frontera de Alsacia Lorena.

Continúan en Belgrado las manifestaciones populares contra el gobierno.—Fabra.

El Emperador Federico.

Berlin 19.—En vista de la notable mejoría que cada vez se va acentuando más, se considera seguro que el emperador de Alemania asistirá al casamiento de los príncipes Enrique é Irene, que se verificará en la semana próxima.

La escuadra extranjera y la Reina Regente.

Berlin 19.—El periódico el Norddeutsche, despues de reproducir el artículo que el periódico El Imparcial, de Madrid, publicó el día 12 sobre la misión de las escuadras extranjeras en el puerto de Barcelona, dice:

«Estamos conformes con todo lo que El Imparcial dice, pero seamos permitidos no obstante, y sin ánimo de lastimar en lo más mínimo al noble pueblo español, hacer resaltar que el motivo de esta manifestación verdaderamente extraordinaria, de todas las potencias hácia España, debe figurar en primera línea en las circunstancias que todo el mundo civilizado y principalmente Alemania, aprovecha con júbilo una ocasión tan propia como la inauguración de la Exposición universal de Barcelona, para expresar su alto respeto y simpatía á la Reina Regente de España por sus grandes méritos y al pueblo español por su prosperidad.»

En todas partes cuecen habas.

París 19.—En el Banco de Francia se han presentado nuevos billetes falsos de 500 francos.

Se han hecho algunas detenciones. La falsificación está muy mal hecha y se distingue con suma facilidad de los billetes legítimos.

Suspension de sesiones.

Londres 19.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el día 31.

Defensa nacional en Inglaterra.

Londres 19.—El almirante Colomb leyó ayer en el Instituto «United Royal Service», una Memoria sobre las necesidades de la defensa nacional de Inglaterra.

El almirante propone en su Memoria un estenso método ofensivo aumentando la marina inglesa, de tal suerte, que si cualquiera nación presenta dos buques, Inglaterra pueda ponerla enfrente tres y así sucesivamente.

En la reunion se expresó al vivo deseo de mantener constante la agitación de la defensa nacional para obligar al gobierno á nuevas construcciones navales y al aumento de todas las defensas marítimas y terrestres.

Prepositos de anexión.

Viena 19.—Despachos de origen inglés, atribuyen á Francia el propósito de anexionarse la isla de Revotonga en el Archipiélago de Cook.

Inundaciones.

Nueva-York 19.—Las pérdidas causadas en el Illinois por las inundaciones del Missisipi, son incalculables. Una extensión de tierra de 200.000 acres ha quedado completamente sumergida.

El Nuncio de Su Santidad en Lisboa.

Lisboa 19.—Monsieur Vannutelli, Nuncio de Su Santidad en Lisboa, ha marchado con licencia á Roma.

Subsecretario del Interior.

París 19.—El Sr. Burgeois, diputado por el Marne, ha sido nombrado subsecretario del ministerio del Interior.

Elecciones en Francia.

París 19.—Los resultados conocidos de las elecciones municipales, comprenden 2.579 en los distritos y cantones.

Han triunfado 1.792 republicanos; es decir, 121 más que en las elecciones anteriores, y 528 conservadores, ganando éstos 110 puestos más.

El Emperador Federico.

Berlin 19.—El emperador de Alemania ha pasado la noche algo peor que las anteriores; pero esta madrugada ha logrado descansar bastante, encontrándose algo mejor.

Cárlos Monselet.

París 19.—Ha fallecido el célebre literato francés Cárlos Monselet. Nació en Nantes en 1825, y ha colaborado en los principales periódicos franceses y escrito muchas obras para el teatro.—Fabra.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 19 de Mayo, á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Godepon, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Sallent replica al ministro de la Gobernación que saque á subasta la colocación del cable de la Península á las islas Baleares.

El Sr. Sanchez Arjona apoya una proposición de ley pidiendo que el ferro-carril de Palencia á Astorga pase por Ledesma.

El Sr. Laá presenta una exposición.

El Sr. Garrido Estrada dice que en las aduanas francesas siguen cometiéndose abusos para impedir la entrada de nuestros vinos.

El señor ministro de Estado cree que en el caso citado por el Sr. Garrido Estrada han cometido error las aduanas francesas en la aplicación de la circular de 5 de Abril, prometiéndolo por medio de la natural reclamacion sostener el derecho del exportador.

El Sr. Pedregal anuncia una infracción del artículo 22 de la ley provincial cometida por el gobernador de Albacete que ha reducido á prisión á un individuo por no pagar una multa el mismo día en que la impuso aquella autoridad, cuando para este fin la ley concede diez días de plazo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no tiene del hecho otras noticias que las que ha leído en los periódicos locales, faltándole por tanto fundamentos para formular juicio condenatorio de la conducta seguida por el gobernador de Albacete, persona por sus antecedentes y condiciones dignísima y merecedora del mayor respeto.

Suplica, pues, al Sr. Pedregal que espere hasta que él conozca bien los hechos, seguro de que si éstos resultan del modo como los periódicos dicen, ha de ordenar la reparación debida.

El Sr. Prieto y Caules pide al ministro de la Gobernación los expedientes relativos á la explotación de terrenos para construcción de un camino desde la carretera de Francia á Algete, y un puente sobre el Jarama.

El señor ministro de la Gobernación contesta satisfactoriamente.

El Sr. Lopez Mora pide al ministro de Marina explicaciones acerca del hecho de que una corbeta de guerra haya hecho fuego sobre una lancha en Vigo, por p-scar fuera de tiempo, produciendo la muerte á un marinero y herido gravemente á otro.

El señor ministro de la Gobernación que le contesta, lo hace en voz tan baja, que no le entenedemos.

El Sr. Celleruelo dobla el hecho de que en la causa seguida en Málaga por homicidio, la Audiencia de aquella capital absolviendo á los procesados, se ha declarado impotente para perseguir al autor de aquel crimen, pues que no instruye sumario contra nadie, y pregunta si el fiscal del Tribunal Supremo va á seguir los procedimientos.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el fiscal del Supremo, acudirá á los deseos del Sr. Celleruelo, á los mismos suyes, pues que ya ha pedido á Málaga todos los antecedentes.

El señor baron de Sangarren pregunta al señor ministro de la Gobernación si puede contestar la interpelecion que le tiene anunciada.

El señor ministro de la Gobernación contesta serle indiferente el que se expone hoy la interpelecion, pero que el hecho de que el expediente á que el señor baron de Sangarren se refiere está en tramitación, implicaría una confusión de los poderes legislativo y ejecutivo, sentando así un mal precedente, le hace pensar como mejor el aplazamiento de esta interpelecion para cuando aquel expediente esté concluido.

El señor baron de Sangarren se decide entonces á presentar una proposición incidental.

Esta pide al Congreso que manifieste haber visto con desagrado la conducta del gobernador de Guipúzcoa, suspendiendo el acuerdo de la diputacion de aquella provincia, y la del ministro de la Gobernación ratificando aquella suspensión.

La proposición está firmada por el orador y los individuos de la minoría coalicionista republicana.

El señor baron de Sangarren defiende la proposición.

Recordar el día en que el Sr. Calvetan protestó en el Congreso, no inspirado por su propio nombre—dice—sino copiando la conducta seguida por el señor duque de Mandas en el Senado, de un acuerdo de la diputacion provincial de Guipúzcoa.

¿Cuál fué la causa de esta protesta?

Pues que los cuatro diputados liberales de Guipúzcoa—y es gran sarcasmo apellidar liberales á los representantes en Cortes de aquella provincia—con el siglo propio de quien piensa hacer una cosa mala, presentaron una proposición de ley que llegó con igual secreto á ser ley—como tantas otras que no llegan á los oídos de nadie, como prueba de la sinceridad como se practica el sistema representativo—en la que se hacia una nueva division de distritos electorales para diputados provinciales, constituyendo una infracción del art. 8.º de la ley provincial vigente, todo con el único fin de poder vencer á los carlistas que en aquella region están en inmensa mayoría.

Para probar esta última parte, da lectura á lo dicho por El Día respecto á este asunto.

Despues de esto, ¿qué tiene de extraño que la Diputación provincial censurara la conducta de estos diputados, no su conducta como diputados, sino su conducta privada?

Trata de probarlo, leyendo el acuerdo de la Diputación de Guipúzcoa.

El Sr. Gorostidi: ¿Quiere su señoría leer también....

El Sr. Ansaldo: No, eso lo leeré yo.

El señor baron de Sangarren continúa elogiando la conducta de la Diputación enemiga de aquellos tantas veces vencidos por los voluntarios de Cárlos VII. (Grandes rumores, protestas.)

El señor Presidente impone orden y amonesta al señor baron de Sangarren para que no repita esas palabras.

La Diputación provincial obró con arreglo á la ley, representó perfectamente los sentimientos del pueblo vascongado, del partido carlista que es igual.

(Grandes rumores, protestas en todos los lados de la Cámara, muchas voces en las tribunas.)

El señor Presidente: Orden, orden.

El señor baron de Sangarren: Decía que la Diputación provincial representó perfectamente los sentimientos del país vascongado, del partido carlista, que es casi lo mismo, al censurar la conducta particular de los diputados liberales.

Porque entre el partido carlista y el país vascongado hay gran semejanza, así que dé motivos á decir lo contrario el recibimiento que aquel hizo este pasado verano á una princesa parienta de los legítimos monarcas de España.

(Muchos murmullos, muchos rumores; en las tribunas, bravo; en otras, fuera: Varios señores diputados: Eso no se puede tolerar; eso es faccioso.)

El señor Presidente: Señor diputado, esas palabras no pueden pronunciarse, y yo en nombre del Congreso protesto de ellas. (Muy bien, muy bien.)

El señor baron de Sangarren: Dejéme continuar á ver si logro que se me entienda.

Al hablar de la augusta señora que ocupa el trono, decía y repito que había recibido ovacion inmensa en las Provincias Vascongadas, cual no había recibido ningún monarca, precisamente por el parentesco primogénito que le uno con nuestros legítimos monarcas. (Fuertes rumores y protestas en todos los lados de la Cámara. Los señores conde de Toreno y Villaverde dicen que eso no se puede ni debe decir; el Sr. Montilla increpa á los conservadores y sostiene el derecho del orador carlista; reina confusión durante algunos momentos, hasta que al fin el presidente de la Cámara agitando la campanilla restablece algo la calma, diciendo al baron de Sangarren que la Reina Regente no ha recibido las ovaciones entusiastas por su parentesco, sino por ser Reina de España y por las virtudes y altas prendas que la adornan.)

Señores—añade el baron de Sangarren—yo no he tenido intención de ofender, ni siquiera de molestar á la augusta señora que ocupa el Trono; he querido decir que, siendo madre de su hijo, y éste descendiente de nuestros primeros monarcas, claro está que se halla también con aquellos emparentados. (Se oyen aplausos en una tribuna de orden.)

Ocupándose de la cuestion, objeto de la proposición incidental, dice que ni el gobernador ni el gobierno han cumplido con su deber suspendiendo un acuerdo de la Diputación provincial de Guipúzcoa y aperebiéndola, y pide al gobierno que revoque su resolución, sin tener en cuenta si la mayoría de aquella Diputación es ó no carlista, y á la Cámara que apoye su proposición.

El Sr. Calvetan habla para alusiones como diputado por San Sebastian, y en párrafos llenos de pasión demuestra que el país vascongado es liberal, porque de los liberales ha recibido grandes beneficios en sus intereses morales y materiales, y en cambio, de los carlistas solo dolores y horrores.

Rechaza la especie de que la hayan votado carlistas; pero suponiendo que alguno lo hubiera hecho, siempre sería por amistad particular al paisano, el hijo del país que por el país daría su vida, mientras que el baron de Sangarren ni es vascongado ni conoce el vasconco.

Rechaza con igual energía y elocuencia otros extractos del discurso del baron de Sangarren.

El Sr. Ansaldo, como diputado vascongado, habla también para alusiones, protestando de las palabras del baron de Sangarren.

Cree que el principal objeto del discurso del señor baron de Sangarren ha sido el de hacer un acto político.

Para probar que el acto de la Diputación provincial de Guipúzcoa es digno de castigo, lee uno de los considerandos base del indicado acuerdo, en que se dice que á aquella corporación corresponde la dirección de todo lo que á la provincia se refiere, siendo función de los diputados y senadores el secundar aquella acción.

Los Sres. Aguirre y Gorostidi, diputados por Guipúzcoa renuncian la palabra.

El Sr. Becerra de Bengoa, en su breve y elocuente discurso, habla de las excelencias de la paz...

El Sr. Calveton, en su discurso, recuerda un cuento, según el que cuando el secretario del ayuntamiento de una aldea decía una cosa, el alcalde contestaba: yo digo lo propio; y los demás concejales añadían: y yo lo repropio.

Contesta a varias alusiones personales é insiste en su defensa del acto de la diputación, que puede ser apreciado como una desatención personal á los diputados, nunca una falta legal.

Hablando del viaje de la Reina á las Provincias Vascongadas dice que fueron á recibirla los diputados provinciales y otras personas caracterizadas de la política carlista por respeto, por simpatía, por consideración.

(Muchas protestas y murmullos; varios diputados: Que retire en absoluto esa palabra.) El Sr. Presidente: Orden, orden: invito al señor baron de Sangarrén á que explique sus palabras.

El señor baron de Sangarrén dice que ha querido decir consideración, y cree que así lo ha dicho. Termina diciendo que el partido carlista busca y quiere la paz, temiendo que llegue el día en que cerradas las puertas de la legalidad se vea precisado á abandonar estos bancos.

También dice que, por ahora, el partido carlista no piensa salir al campo con las armas en la mano. Los Sres. Calveton y Ansaldo rectifican.

El Sr. Gorostidi habla para alusiones. Demuestra que en la aprobación de esta ley no ha habido secreto alguno, y que los diputados á Cortes no han faltado en lo más mínimo á la ley poniendo de manifiesto la honradez de conducta seguida por los liberales vencedores respecto á los carlistas.

El señor baron de Sangarrén rectifica también. El señor ministro de la Gobernación le contesta. En periodos elocuentísimos, espléndidos por toda la Cámara, protesta de las palabras pronunciadas por el señor baron de Sangarrén, con el objeto de herir á la persona que para dicha nuestra reina en España.

Entrando en el fondo del asunto, dice que aunque la proposición de ley presentada por los diputados liberales de Guipúzcoa y aprobada por las Cortes fuera injusta, jamás la Diputación provincial tendría derecho á censurar la conducta de los diputados. Y es también—añade—que esta censura no se circunscribe á los diputados que representan aquella región; esta censura se extiende y comprende principalmente á las Cortes, en la iniciativa, que ha aprobado la proposición, que ni siquiera se trata de un problema político resuelto por el gobierno.

¿De dónde procede el derecho de las diputaciones para censurar los acuerdos de las Cortes? Si este fuera cierto, mejor sería crear una Cámara en cada provincia.

Se quejaba—dice—el señor baron de Sangarrén de que no respetábamos su derecho. ¿Qué sucedería si con el régimen de gobierno pedido por su señorío pudiéramos nosotros decir aquí todo aquello que su señorío ha dicho contra la legalidad? ¿Dónde iríamos á invocar nuestros derechos, sino en alguna mazmorra, quizás en aquel sitio que solo ocupan los más infames criminales?

Falto el señor baron de Sangarrén, sin duda, de razonamientos con que impugnarme, porque aquí solamente ha concurrido con justicia mi conducta el Sr. Ansaldo, quejándose de que no he suspendido la diputación—se ha hecho un cargo porque obramos con ingratitude respecto á aquellas poblaciones que con más entusiasmo saludaron á la Reina.

A nadie se le puede ocurrir que por tal motivo se puede censurar á un gobierno; nadie puede creer que los pueblos por el hecho de respetar y amar más que otros la legalidad, han de ser de mejor condición para los gobiernos.

El señor baron de Sangarrén le contesta. Dice que él creyó haber dicho consideración; pero como algunos amigos particulares le aseguraron que había expresado consideración, entonces añadió: he querido decir consideración.

El señor Presidente (Martos): Basta. S. S. ha querido decir consideración y lo ha dicho. El señor ministro de la Gobernación rectifica. El señor baron de Sangarrén retira la proposición.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. Pando continúa apoyando su enmienda al capítulo 8.º de la primera sección. El Sr. García del Castillo (de la comisión) le contesta.

Fue retirada la enmienda. El Sr. Azcarate combate el artículo y pide al ministro explicaciones acerca del modo como se han de cobrar los alcances de los licenciosos del ejército.

El Sr. Rodríguez (de la comisión) le contesta que el ministro de Ultramar se ocupa en redactar un proyecto con este fin. El señor ministro de Ultramar interviene en el debate, abdicando en las mismas ideas del señor Rodríguez.

Sin discusión fueron aprobadas las cuatro primeras secciones. El Sr. García San Miguel (D. Crasante) impugna el capítulo 1.º de la sección 5.ª, que trata de gastos de Marín.

El Sr. Villanueva, de la comisión, le contesta, manifestándose conforme con muchas de las apreciaciones hechas por el Sr. García San Miguel, pero las considera de imposible realización, dadas las circunstancias actuales.

Sin discusión fueron aprobados los capítulos 2.º y 3.º, é inmediatamente pasa el Congreso á reunirse en secciones. Después se dió cuenta del resultado de éstas y se levantó la sesión. Eran las siete y media.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 19 de Mayo, á las tres y quince minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Prólogo.

El Sr. Gonzalez (D. José Fernando) hace presente que no se halla conforme con el acuerdo tomado ayer por la Cámara, y que si se hubiera encontrado presente hubiera salvado su voto en atención á los intereses que representa.

ORDEN DEL DIA.

La jurisdicción contencioso-administrativa. Continuando el debate acerca del proyecto de ley sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, se aprueban los arts. 63 y siguientes hasta el 79 inclusivo.

Al art. 80 se le da una enmienda del Sr. Fabié, que la comisión no admite y que es desechada por la Cámara después de apoyarla su autor, siendo aprobado el artículo conforme con lo propuesto por la comisión en su dictamen.

Se aprueba el art. 81 con una modificación propuesta por el Sr. Calderon y Haro para que las sentencias se dicten á nombre del Consejo de Es-

tado; Tribunal Supremo contencioso administrativo, con objeto de dar unidad á ambas entidades y seguidamente el 80 y 81 del proyecto.

Al Sr. dirigen algunas observaciones los señores Concha Castañeda y Calderon y Haro, y al ir á votarse el Sr. Botella pide que sea nominal, á lo que el presidente le hace ver que no es posible acceder á su deseo, por pedirlo un solo señor senador, en vista de lo cual pide se cuente el número de senadores, y resultando suficientes para tomar acuerdos se aprueban el artículo y sucesivamente los siguientes hasta el 88.

El Sr. Concha Castañeda apoya una enmienda al art. 89, referente á la provision de papel sellado que se obliga á hacer á los litigantes, proponiendo que se subsane con acompañar para las actuaciones ante los tribunales contenciosos un sello de 75 pesetas. Enmienda que no es tomada en consideración, después de contestarle brevemente el Sr. Aldecoa á nombre de la comisión.

Se aprueba el art. 89 del proyecto y siguientes, hasta el 92. El 93 con una modificación propuesta por el Sr. Montejó Robledo, y los siguientes hasta el 99.

Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos.

Por dos ó tres días ha salido hoy para Barcelona el Sr. Ferreras, director de EL CORREO. También han salido en el exprés de esta tarde los señores marqués de Castro Serna y Perez Galdós.

Han llegado á esta corte el Sr. D. Juan Leon y Castillo, hermano de nuestro embajador en París, y el Sr. D. José Pineta, director de la sucursal del Banco en Canarias.

Mañana domingo, á las tres de la tarde, se reúne en la sección cuarta del Senado la comisión sobre el impuesto de alcoholes, para oír á los señores senadores que deseen ilustrarla con sus observaciones.

El gobernador de Madrid.

El señor duque de Frias, que esta madrugada se sentía mejor, después ha retrocedido y esta tarde había empeorado algo.

Habiendo significado el señor duque, que por ser mañana la fiesta de Pentecostés, deseaba confesarse y comulgar, su familia no ha querido privarle de este gusto, y esta tarde le ha confesado el lectoral de la catedral Sr. Torres.

A las seis de la tarde se le ha administrado el Viático, acompañándole, por encontrarse en aquel momento en el gobierno civil, los señores ministro de la Gobernación, condes de Xiqueña y de Peña Ramiro, Rodríguez Correa, el secretario particular del señor duque de Frias y los jefes de Seguridad y Vigilancia.

Sinceramente deseamos la mejoría del señor duque.

LA REINA EN BARCELONA

Noticias de hoy.

Barcelona 19 (11.º mañana.)

Director CORREO. El Sr. Sagasta continúa bien. Hoy, durante toda la mañana ha recibido muchas visitas. La Reina almorzará hoy á bordo de la fragata Numancia.

Por la tarde asistirá á las carreras, y esta noche irá al teatro del Liceo, donde se cantará Lohengrin.—Cabañero.

Barcelona 19 (1.º 30 t.)—(Recibido á las 4 y 5 t.) Director CORREO. El Sr. Sagasta estará en Barcelona con la Reina todo el tiempo que pueda.

Su regreso depende del estado de las discusiones en las Cortes. Hoy ha despachado con S. M. el general Casols.

Los cañones anuncian la llegada de la Reina á bordo de la Numancia. Es objeto de generales censuras el periódico La Publicidad, única nota discordante. Aquí es unánime el entusiasmo.—Cabañero.

Barcelona 19 (6 tarde.) A las cuatro y veinticinco ha llegado la Reina al Hipódromo. En las tribunas hay un gentío inmenso que aclamó á la Reina con el mayor entusiasmo al ocupar la tribuna especial que tenía preparada. La barandilla de esta tribuna ostenta una colgadura de terciopelo granate con las iniciales de S. M. la Reina y flores de lis en oro.

A la derecha de S. M., se sientan las duquesas de Edimburgo y de Medinaceli. A su izquierda, los jefes de las escuadras surtas en el puerto.

Detrás de la Reina están sentados el duque de Edimburgo. El Sr. Sagasta de pie. A las carreras asisten numerosos personajes. En la cuarta carrera un jockey sufrió una caída sin consecuencias.—Cabañero.

BALANCE DEL DIA.

Continúa S. M. la Reina siendo objeto de las demostraciones de la más cariñosa simpatía por parte de los barceloneses, pudiendo comprobarse lo que decimos leyendo los telegramas de los distintos corresponsales que publicamos en primera plana y los que van en esta que hoy nos ha transmitido el nuestro.

El mensaje de felicitación que envía el Senado á S. M. la Reina, según acuerdo tomado ayer, dice así:

«Señora: El Senado español, ante las reiteradas demostraciones de adhesión y afecto con que las provincias de Aragón y Cataluña han saludado á S. M. el Rey y á su augusta madre, que regenta el reino, no podía permanecer indiferente. Mucho menos si aquellas señales del amor de los españoles, se avaloran mediante el concurso de las naciones europeas, cuyas escuadras, asociándose á tales muestras del sentimiento nacional, hacen también patentes la consideración y la simpatía que España y sus Reyes despiertan.

Sírvase V. M. admitir esta manifestación, acordada en el día de hoy por unanimidad, como revelación de las altas respetos que el Senado español guarda á la institución monárquica y á las augustas personas que la simbolizan.»

En su sitio pueden ver nuestros lectores el largo y á veces ruidoso incidente á que ha dado origen la proposición incidental del señor baron de Sangarrén.

Ni por su origen, ni en su desarrollo, ha tenido razón el diputado carlista; porque la Diputación provincial de Guipúzcoa, votando una

censura para los diputados á Cortes que presentaron la proposición sobre división de distritos electorales en aquella provincia, proposición que la Cámara hizo suya y convirtió después en ley, ha cometido una extralimitación de carácter político de que habra pocos ejemplos, y el gobernador primero y el ministro de la Gobernación después, han cumplido con su deber, quizá con blandura, como dijo muy bien el señor ministro de la Gobernación, aperturando y manteniendo á aquella corporación, que así se había salido de sus funciones.

Esto por lo que se refiere á la cuestión legal; en cuanto á las manifestaciones hechas por el baron de Sangarrén en apoyo de su proposición y que han dado origen á las protestas de la Cámara entera, creemos que podía haberlas evitado si con ellas no tenía intención de molestar á la augusta señora que ocupa el trono, como repetidas veces declaró, y de este modo se habría ahorrado los energicos correctivos que eran de esperar tratándose de una Cámara eminentemente monárquica.

Si el señor baron de Sangarrén fué más allá en sus insinuaciones de lo que él mismo esperaba, no han debido extrañarle las protestas de una Cámara que admira y respeta las virtudes y el talento de la augusta madre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Además hay que tener en cuenta que á los liberales todos, desde los más conservadores á los más avanzados, les pasa algo parecido con los carlistas de lo que les sucedía á nuestros abuelos con los franceses.

En el incidente han intervenido también noble y dignamente los diputados vascos Sres. Calveton, Ansaldo, Gorostidi y Becerra de Bengoa, y por último, el señor ministro de la Gobernación, que ha pronunciado un discurso brillante que la Cámara ha recibido con marcadas muestras de simpatía.

Antes de este incidente, el Sr. Celleruelo había hecho la pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia acerca del sobreseimiento por la Audiencia de Málaga en una causa célebre, con testándole el Sr. Alonso Martínez en la forma que ayer dijimos.

Después del incidente siguió el debate sobre el presupuesto de Cuba en la forma que puede verse en el Extracto, habiéndose aprobado el capítulo 3.º

En el Senado, después de salvar sus opiniones respecto del acto de ayer el senador republicano D. José Fernandez Gonzalez, ha continuado la discusión del proyecto de la Contención, habiéndose aprobado hasta el art. 99 por lo cual se cree que el lunes terminará el debate sobre este proyecto.

La comisión de actas, en su reunion de esta tarde, ha acordado por mayoría declarar leve el acta de Loja y proclamar diputado al candidato electo señor conde de Castillejo.

La comisión que entiende en el proyecto de la territorial, se ha reunido esta tarde y ha firmado el dictamen que se leerá en la sesión del lunes ó martes.

Teatros.

El teatro del Príncipe Alfonso inaugurará la temporada de verano el 25 del actual, con la siguiente compañía cómica-lírica: Maestro director, D. Manuel Nieto; primeras tiple, doña Juana Pastor y doña Lucía Pastor; primeras tiple, doña Elisa Pooovi y doña Adela Bagon; segundas tiple, doña Francisca Ruiz, doña Carmen Pastor, doña Adela Reparaz y doña Lucrecia Arana; contraltos, doña Ramona de Sevilla y doña Juana Rubio; partiquinas, doña Concepción Benavio, doña Julia Pastor; tenores, don Pedro Constanti, D. José Castro y D. Pedro Pardo; barítonos, D. Jaime Ripoll, D. Arturo Beitran y D. Robustiano Ibarrola; bajos, D. José Escudé y D. José Navarrete; actores genéricos, D. Salvador Lastra, D. José Fernandez y D. José Suarez.

Director de orquesta, D. Baldomero Nieto. Cincuenta coristas de ambos sexos y cuarenta profesores de orquesta. La empresa cuenta con varias obras nuevas de gran espectáculo y en dos actos, originales de aplaudidos autores. Se está instalando el alumbrado eléctrico.

En el teatro Martin se instalará en breve el alumbrado eléctrico, á pesar de las dificultades que ofrece en razón de la distancia que se halla la fábrica de la Sociedad Matritense de la Electricidad, que es la encargada de la instalación.

A última hora se estrenará esta noche en el teatro Apolo el juguete cómico lírico en un acto Don Manuel Ruiz.

Por indisposición del Sr. Marzoni no puede verificarse esta noche en el teatro de la Comedia el estreno de la obra El cocodrillo. En lugar de ésta se estrenará la graciosa comedia en cuatro actos El ratto delle Sabine (El robo de las Sabinas.)

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE MAYO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Rows include Bill. de Cuba 1886, Id. fin de mes., Id. fin de mes., 4 p. 100 ext. c., Id. fin de mes., 4 p. 100 ext. c., Id. fin de mes., 2 p. 100 ext. c., Car. de Agosto., Id. de Marzo., Id. de Julio., Obras públicas., Personal., 4 p. 100 amort. c., Id. fin de mes., Id. fin de mes., Ob. de A. de Cuba, Bill. de Cuba 1880, Londres á 8 div., Londres á 60 div., Londres á 90 div., París á la vista, París á 8 div., Peca animacion en las negociaciones.

El 4 por 100 interior al contado en operaciones de partida se ha cotizado á 68'05 y 10.

A fin de mes, en firme, cierra á 68'15, habiendo dado principio á 68 por 100.

A fin del próximo entre 68'15 y 80, terminando á 68'25, é indicando después de la hora oficial el cambio de 68'30 como corriente.

El 4 por 100 exterior en partida á 70'85 y 80. La Deuda amortizable al 4 por 100 á 65'20 y 25. Los billetes de Cuba, de 100'40 á 100'3.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 102'35 y 40. Las acciones del Banco de España, sin variacion, á 418 por 100.

Las del Banco de Castilla, á 72 por 100 sobre el 50 por 100 de desembolso. Las de la Compañía de Tabacos, á 104'50 y 105 por 100 en operaciones al contado, y á 105'50 á fin del próximo en voluntad.

Bolsin.

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'81.

Londres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'7'8.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Paris 19 (3'28 t.)—4'0'0 exterior, 69'46.—8'0'0 francés, 82'72.—5'0'0 italiano, 97'50.—Otomano, 52'50.—4'0'0 turco, 14'32.—Egipto, 408'75.—Panamá, 870'00.—Norte, 283'75.—Rio Tinto, 501'25.—4'0'0 húngaro, 78'68.—Nuevo Oubano, 498'75.—3'0'0 portugués, 62'32.—Alicante, 283'75.—Hipotecario, 585'00.—Tharsis, 182'00.

Londres 19 (3'00 t.)—4 por 100 exterior, 69'08.—Consolidado, 99'12.—Rio Tinto, 19'75.

¿Desea Vd. tomar un exquisito chocolate? Pruebe Vd. el de los RR. Padres Benedictinos. Véndese en toda España. En Madrid, únicos depósitos, confiterías de la Dulce Alianza.

El Banco general de Madrid

abre cuentas corrientes sin comision con bonificación anual de 2 por 100 á la vista, 3 por 100 á ocho dias, y 4 por 100 á treinta dias vista.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el octavo sorteo de amortizacion de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.178.777 Billetes hipotecarios que se hallan en circulacion.

Los 1.178.777 Billetes hipotecarios en circulacion, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.788 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo diez bolas, en representacion de las diez centenas que se amortizan, que es la proporcion entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.178.777 colocados, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 14 de Mayo de 1888, expedida por el ministro de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.788 bolas sorteables, deducidas ya las 52 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comision ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario, segun lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortizacion desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 16 de Mayo de 1888.—El secretario general, Artistas de Artífano.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 14º sobre 0.

A las doce de la misma, 20º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 28º sobre 0. La máxima fué de 24º sobre 0. La mínima, de 10º sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros. Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Pascua de Pentecostés.—San Bernardino de Sena. En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Lectoral. En la Capilla Real habrá misa mayor á las once. En San Justo termina la novena, predicando el señor Galpena.

Espectáculos para MAÑANA.

Zaruela.—50 de abono.—T. par.—A las 9.—Última de la temporada.—El Babel é Intrigante. Alhambra.—4.º de abono.—T. par.—A las 9.—Macbeth.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 1.º.—A las 9.—El ratto delle Sabine.—Un'ordinanza ufficiale Per mezz'ora. Apolo.—(Compañía Corecoda)—A las 9.—La liga de las mujeres.—A las 9 3/4.—Los lobos marinos.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Don Manuel Ruiz.

A las 4 1/2.—Doña Juanita. Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—Última función de la empresa en este teatro.—A las 9.—Los baturos.—A las 10.—Las provincias.—A las 11.—Dos invitados.—A las 11 1/2.—Zaragoza.

A las 5.—La Mascota. Estava.—Última de la temporada.—A las 9.—Los inútiles.—A las 10.—Los callejeros.—A las 11.—Los truchafuores.—A las 11 3/4.—Apuntes del natural. Circo de Price.—A las 4 1/2 y á las 9.—Grandes y variadas funciones por la compañía equestre, gimnástica, cómica y acrobática.—La rondalla infantil aragonesa.—Mr. Corradini con sus elefantes amatestrado, y M. Bonnetty con sus célebres gatos.

Circo Hipódromo de Vevano.—A las 9.—Funcion cómica por los clowns y notabilidades artísticas de la compañía.—Última semana de la foca sabbá. A las 4 1/2.—Gran funcion cómica, de moda para los niños.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

